



CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

**INFORME
ANUAL
DE RIESGOS
2022**



Informe Presentado en :

Comité de Riesgos

Nº 187-2023

7 de marzo de 2023

Junta Directiva

Nº 7975-2023

7 de marzo de 2023

Contenido

Informe Anual de Riesgos	4
Aspectos Generales.....	4
Principales riesgos gestionados por la Institución.....	5
Principios sobre la Gestión de Riesgos.....	5
Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos	6
Acciones o avances en la implementación de mejoras.....	6
Descripción de las metodologías.....	9
Acciones de mitigación y control implementados	12
Logros Obtenidos	14
Conclusiones.....	18

Informe Anual de Riesgos

UAR.INF.A.002.122022

Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores; de ahora en adelante Caja de ANDE, es una Institución privada fundada en el año 1944 bajo la Ley Constitutiva N° 12.

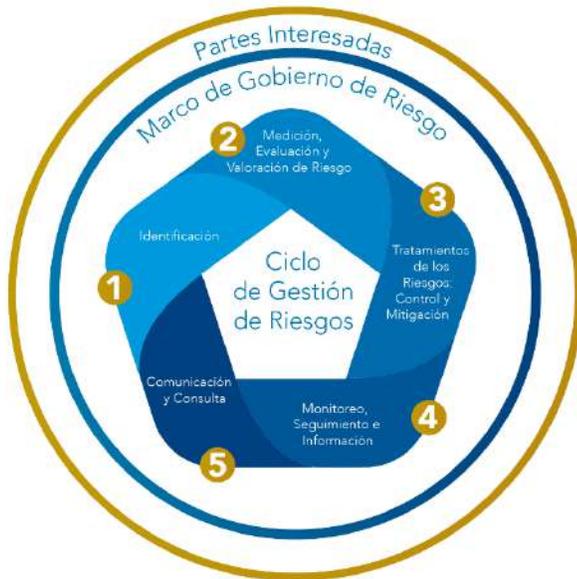
Caja de ANDE procura mantener un proceso formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad, volumen de sus operaciones y apetito de riesgo. Este proceso está enfocado en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.

Para una gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la Institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la Institución.

Para el desarrollo del proceso de Gestión Integral de Riesgos, la Institución posee una Unidad de Administración Integral de Riesgos adecuada a las características y apetito de riesgo de la Entidad, con independencia del área de negocios con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Además, la Institución cuenta con un Comité de Riesgos debidamente conformado que se encarga de reportar a la Junta Directiva.

A raíz de los cambios normativos suscitados por la SUGEF y la reforma a la “Ley 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor” la Institución procedió a efectuar los ajustes respectivos, con la finalidad de continuar brindando un servicio eficiente y eficaz en pro de nuestros accionistas.



Principales riesgos gestionados por la Institución

Los riesgos gestionados en la Institución se agrupan en: Riesgos Financieros, Riesgos No Financieros.

Para cada tipo de riesgo se tiene definido el Ciclo de Gestión de Riesgos. El cumplimiento de este ciclo es fundamental para el control y la gestión de los mismos.

Riesgos Relevantes



*El Riesgo de Conglomerado contiene riesgos financieros y no financieros

Principios sobre la Gestión de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos de Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de

capacitaciones y otros medios de comunicación a lo interno de la Entidad.

Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de

esta forma la gestión integral de riesgos y evitando posibles conflictos de interés.

Poseer un proceso formal, integral, dinámico y continuo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, en función del apetito y tolerancia de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Establecer las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos que las entidades regulatorias establecen.

Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos gestiona los diferentes riesgos a través del Ciclo de Gestión de Riesgos: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando y comunicando al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Informática y a la Junta Directiva, para que se vincule a la toma de decisiones.

La Institución ha establecido un marco de políticas que contienen límites razonables de riesgo adecuados a las diferentes áreas; con la finalidad de lograr la minimización de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la Entidad y protegiendo el Patrimonio Institucional.

Las políticas están acordes a la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las necesidades del negocio, su apetito de riesgo, así como procedimientos, manuales técnicos, metodologías y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos de la Institución.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: COBIT, ISO 31000, entre otras.

Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la "Intranet" y a disposición de los colaboradores de la Institución, para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna las políticas se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios del entorno y el apetito de riesgo de la Institución.

Acciones o avances en la implementación de mejoras

Con el fin de alinear la Gestión Integral de Riesgos al enfoque de supervisión por parte del Ente Regulador, la administración de Caja de ANDE ha estado comprometida con su desarrollo, implementación de mejoras y su mantenimiento; es así como la Junta Directiva ha aprobado los cambios y ajustes normativos correspondientes.

Se efectúa de forma permanente un monitoreo del Entorno Nacional e Internacional, con la finalidad de anticipar los cambios adversos y establecer las estrategias para minimizar los efectos de la materialización de los riesgos a los que está expuesta la institución conforme a la naturaleza, volumen y complejidad del negocio. Estos temas se incluyen en los diferentes informes de riesgos, los cuales son conocidos por los diferentes Comités y aprobados por la Junta Directiva, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Usura Crediticia, así como los cambios en el mecanismo de deducción realizados por el Ministerio de Hacienda, durante el año 2022, la Administración de Caja de ANDE continuó implementando una serie de medidas de apoyo a sus accionistas con el fin de mitigar el impacto directo e indirecto derivado de la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter) y sus modificaciones en los resultados de la cartera de créditos.

Las medidas anteriores fueron analizadas en diferentes Comités en donde se aborda el tema de riesgos y su mitigación, es por ello que la Unidad de Administración Integral de Riesgos desarrolló Pruebas de Estrés específicas de acuerdo al evento relacionado, para establecer sus efectos en la exposición al Riesgo de Crédito.

De esta forma, se efectuaron ejercicios de sensibilización al salario disponible de los deudores, aplicando diferentes porcentajes

de afectación en cuanto a la deducción autorizada (Ley 9859), así como ajustes en el nivel de capacidad de pago, con el propósito de conocer la migración que se daría a mayores niveles de compromiso salarial.

Adicionalmente, la Unidad de Administración Integral de Riesgos realizó mejoras en el modelo interno a través de un scoring de comportamiento para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por operación, que permita obtener una mejora en la medición del Riesgo de Crédito y una toma de decisiones más asertiva, ajustes que fueron avalados por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Aunado a lo anterior, se ajustaron los insumos que se requieren para realizar el cálculo del backtesting de crédito.

A través de la herramienta denominada Sistema de Riesgos (SAR), se realizó la aplicación de pruebas de estrés masivas a la cartera crediticia de Caja de ANDE, mismas que forman parte de la gestión de Riesgo de Crédito. En ellas se efectúa el análisis de capacidad de pago de los deudores, el cual incorpora variaciones de las tasas de interés, con el fin de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en estas variables; considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Se mantiene un seguimiento y monitoreo de los indicadores de los diferentes riesgos que administra la Institución, los cuales están plasmados en las normativas correspondientes, mismos que se reportan a los Comités respectivos y a la Junta Directiva.

Se diseñó una metodología para el pronóstico de tasas de interés, el cual utiliza un proceso de reversión a la media para describir la evolución del tipo de interés instantánea, mismo que sigue una ecuación diferencial estocástica.

Se realizó una prueba de tensión al Modelo de Deterioro del Portafolio Inversiones según la NIIF 9 (Metodología de Pérdida de las Inversiones), con la finalidad de estimar posibles pérdidas crediticias en caso de ocurrir una degradación significativa en el emisor, producto de la rebaja en la calificación, entre otros.

La Junta Directiva, con la aprobación del Plan Estratégico 2022-2026 y el Plan Anual Operativo 2023, puso en marcha el Proceso de Transformación Digital al incluir 23 proyectos a desarrollar durante el próximo quinquenio.

Esta transformación digital será trascendental en la historia de Caja de ANDE, con el fin de volver memorable la experiencia de servicio al accionista¹. Es por este motivo que la Institución encuentra en la Gestión Integral de Riesgos un punto de apoyo, en la ruta del cumplimiento estratégico y con ello, la Visión y Misión Institucional.

La Gestión de Riesgo de Conglomerado es asegurarse que se conoce y comprende los riesgos y los niveles de estos, de tal forma que los mismos sean compatibles con la

estrategia y apetito de riesgos del Conglomerado.

Como parte de la Gestión del Riesgo de Conglomerado, la Unidad de Administración Integral de Riesgos participó en el Proyecto Fomentar la Cultura del Conglomerado Financiero propiciando un ambiente de gestión para la definición de planes de acción en cumplimiento con la normativa.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ha puesto a disposición de los colaboradores de la Institución una serie de capacitaciones virtuales en temas de Riesgo Operativo, Financieros, Reputación, Legitimación de Capitales, Tecnologías de Información, Estratégico, Cultura de Riesgo, Apetito y Tolerancia de Riesgo, con la finalidad de que todos los usuarios tengan acceso a conocimientos generales de la gestión del riesgo; estas capacitaciones se incluyeron en la plataforma denominada Universidad Corporativa, ya que con esta herramienta se aprovecha el recurso tecnológico para poder evaluar el nivel de conocimiento adquirido por los colaboradores.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos ha implementado nuevos indicadores, así como la automatización de los mismos por medio de herramientas tecnológicas, con la finalidad de reducir los tiempos de análisis y la toma de decisiones.

Durante el año 2022, se implementaron y pusieron en práctica los distintos entregables

generados en el Proyecto Gestión de Riesgos y Controles de TI, que formó parte del Programa Integración. Dichos entregables, forman parte de la operativa diaria de los procesos EDM03 Asegurar la Optimización del Riesgo y APO12 Gestionar el riesgo, los cuales están incluidos en el Proceso de Gestión de Riesgos Institucional.

Esto con la finalidad de mantener un apropiado gobierno y gestión de riesgos de TI, en consonancia con lo establecido en el acuerdo CONASSIF 5-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información".

Descripción de las metodologías

Con la finalidad de administrar de forma eficiente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, la Unidad de Administración Integral de Riesgos dispone de Manuales Técnicos y diferentes Metodologías, donde se describen de forma detallada las metodologías utilizadas. Estas normativas son aprobadas por el Comité de Riesgos y por Junta Directiva.

Como parte de las labores de calibración de modelos, se actualizó el Cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento y Asignación de un Score por Operación (Modelo interno) con el propósito de optimizarlo y adaptarlo a las nuevas condiciones de deducción autorizada de los préstamos y el entorno imperante.

A raíz de los cambios en la normativa Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos" se efectuaron modificaciones en la normativa interna.

Asimismo, a través del cálculo de las matrices de transición se determina la migración de los deudores en las diferentes categorías de riesgo, a través del tiempo.

También se aplica la metodología de matrices de Markov, la cual permite observar entre otras cosas, el riesgo en la calidad de la cartera de crédito a través de sus categorías de riesgo, por medio de la posible recuperación y deterioro del saldo de cartera, la distribución por categorías y un escenario de estrés en cuanto a la provisión por estimaciones.

Otra de las metodologías utilizadas como parte de la administración del Riesgo de Crédito es el análisis de cosechas, misma que permite dar seguimiento a través del tiempo al desembolso de un crédito en una fecha determinada, por lo que es útil para realizar un estudio más robusto y conocer la evolución en la calidad de la cartera de crédito.

Adicionalmente, se realizan pruebas retrospectivas (back testing) de cartera de crédito, cuyo objetivo es verificar si un modelo que se ha implementado para predecir un fenómeno, se ajusta a los resultados reales observados y que para este caso se aplica sobre los resultados de los pronósticos de morosidad.

También se realizaron Pruebas de Estrés que tienen como propósito conocer el impacto en la exposición al riesgo de crédito, ante cambios en la variación de las tasas de interés, así como ejercicios de sensibilización al salario nominal de los deudores aplicando diferentes porcentajes de afectación en

cuanto a la deducción autorizada (Ley 9859) con el propósito de conocer la eventual migración a mayores niveles de compromiso salarial.

Se implementó una metodología para el pronóstico del tipo de cambio, vía procesos estocásticos, donde el precio de la divisa sigue un movimiento browniano geométrico y cuyos parámetros son determinados mediante el uso de series de tiempo.

Para el pronóstico de tasas de interés, la metodología tiene como base el modelo de Vasicek, el cual utiliza un proceso de reversión a la media para describir la evolución del tipo de interés instantánea, en donde los parámetros son estimados mediante el método de máxima verosimilitud.

Para el seguimiento del Riesgo de Mercado, se considera como métrica el Valor en Riesgo (VeR), según los criterios establecidos por la SUGEF, donde se determina el nivel de pérdida que podría tener la cartera propia debido a las fluctuaciones de los precios de los activos financieros, dado un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, que depende del objetivo de análisis al cual se aplica.

Se realizan Pruebas de Tensión para establecer el impacto en la exposición a los diferentes riesgos, mismas que incorporan factores de riesgos como variables macroeconómicas, entre ellas, las tasas de interés, tipos de cambio, mercado (precio de las inversiones).

En la Prueba de Tensión sobre el Margen Financiero, se crean escenarios con el fin de sensibilizar las tasas de interés, tomando como punto de partida cambios abruptos en las condiciones de mercado que afectan las tasas activas y pasivas, dadas las condiciones de la institución; además se modifica la información base con situaciones de tensiones sobre las condiciones de la cartera de crédito y las inversiones.

En el caso de las Pruebas de Tensión sobre el Riesgo de Liquidez, se realiza una prueba de resistencia sobre el Flujo de Efectivo Operativo aplicando una serie de simulaciones en las cuales se afectarán las principales partidas de dicho flujo. Bajo los supuestos planteados, se hace el recálculo del flujo de efectivo proyectado y se determina el resultado neto, para medir la capacidad de liquidez ante un escenario extremo.

Se efectúan ejercicios de pronósticos de variables como inflación, tasas de interés y tipos de cambio, con el fin de analizar futuros impactos sobre los indicadores de riesgo que monitorea la Unidad Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de comparar la estimación de la exposición por tipo de riesgo de los modelos desarrollados a lo interno, con los resultados reales, se realizan pruebas retrospectivas (back testing).

De igual manera, se dispone de indicadores de riesgo establecidos por el Ente Regulador y otros internos, así como de Apetito y Tolerancia de Riesgo, los cuales son

monitoreados y aprobados por la Junta Directiva de forma mensual y trimestral.

Para la identificación de los riesgos estratégicos y los riesgos operativos del Plan Anual Operativo Institucional, se utilizan matrices de probabilidad y severidad permitiendo realizar una valoración cualitativa de los mismos, con la finalidad de obtener la magnitud de los riesgos identificados y poder establecer las acciones mitigantes correspondientes.

Se dispone de una metodología para la Formulación, Definición y Seguimiento de la Declaración del Apetito de Riesgo Institucional. En esta metodología se señala que los indicadores deben ser estandarizados, formalizados y estar enmarcados en un sistema de gestión que permita administrarlos y brindar seguimiento.

Para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 12-21 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786", la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAR) ejecutó de forma satisfactoria la verificación de la Evaluación del Riesgo de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, solicitada en el artículo N° 24, la cual fue realizada por la Unidad de Prevención L.C./F.T.

Adicional a lo anterior, la Unidad de Administración Integral de Riesgos efectuó las revisiones correspondientes a la Metodología para la Clasificación de Riesgo

de los Clientes, elaborada por la Unidad de Prevención L.C./F.T., señalada en el artículo N° 25 de esta norma.

En los informes y análisis de Riesgo Operativo se han realizado proyecciones de incidentes y cuasipérdidas, así como pruebas de estrés, estos análisis han permitido ajustar la metodología establecida con el fin de afinar el cálculo y así proporcionar datos con niveles de confianza más elevados.

En algunos procesos seleccionados se ha realizado una identificación de los Riesgos Legales a los cuales están expuestos, así como la evaluación de controles destinados a mitigar la materialización o el impacto de este riesgo.

En lo que respecta al Riesgo de Reputación se incorporaron indicadores de riesgos, como comportamientos y tendencias del FAN PAGE y Word Cloud a los comentarios en redes sociales.

A nivel del Gobierno y la Gestión de Riesgo Tecnológico, se cuenta con una Metodología de valoración de riesgos que contempla valoraciones cualitativas y cuantitativas, lo cual permite establecer de mejor manera las calificaciones de los distintos escenarios de riesgo, que conforman el perfil de riesgo institucional.

Asimismo, se trabajó a lo largo del año en un plan piloto, con la finalidad de probar el nuevo modelo de Apetito de Riesgo de TI, el cual ya fue incluido en la Declaración de Apetito de Riesgo Institucional, específicamente en la Matriz de Apetito de Riesgo.

Se efectuó una unificación de las opiniones de riesgos conforme al acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos" y lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 12-21 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786", adicionalmente, se incorpora el tema de Continuidad de Negocio, lo anterior para sintetizar la información de respuesta y robustecer las opiniones de evaluación del riesgo de los productos, actividades, procesos y sistemas.

Se realiza un análisis del Riesgo Sistémico a través de una Matriz de Riesgo Inherente, el cual proporciona un nivel de riesgo, el cual se basa en criterio experto de los miembros de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos emite informes que contienen análisis y resultados de las evaluaciones de los diferentes riesgos; se reportan al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité Ejecutivo, Comité de Tecnologías de Información, según corresponda y a la Junta Directiva.

Acciones de mitigación y control implementados

Dentro de las acciones de mitigación y control Caja de ANDE cuenta con regulación dictada por la SUGEF, así como normativa interna adoptada por la Institución, misma que es actualizada al menos una vez al año. A continuación se

detallan las acciones de mitigación y control que permiten colaborar con una efectiva administración de los riesgos:

- a) Políticas, Manuales Técnicos, Planes de Contingencia, Metodologías y Reglamentos aprobados por la Junta Directiva, así como los Procedimientos que corresponde a cada Jefatura la aprobación; estas normativas coadyuvan con una efectiva administración de riesgos.
- b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos los cuales cuentan con umbrales de apetito y tolerancia aprobados por la Institución, que incorporan el tratamiento y la respuesta correspondiente.
- c) Existe un Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Informática, Comité Ejecutivo, Comité de Alto Nivel, se reúnen regularmente para la revisión y análisis de los diferentes riesgos que administra la Institución.
- d) La Institución comprueba que previo al otorgamiento de un crédito el accionista cuenta tanto con la capacidad de pago requerida y que su nivel de compromiso salarial esté acorde con lo que establece la normativa correspondiente. Asimismo, se revisa que éste disponga de la capacidad de deducción autorizada con el propósito de cumplir con la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter).

- e) La Institución dispone de garantías sobre los créditos con el fin de cubrir los préstamos, en caso de que no sea posible el cobro de la deuda.
- f) Adicionalmente, en caso de incumplimiento de pago, se dispone de otros mitigantes para disminuir la posible pérdida económica, como por ejemplo, la provisión de crédito de riesgos no asegurables y el mecanismo de seguro crediticio.
- g) Se realiza un monitoreo del Entorno Nacional e Internacional sobre el comportamiento actual y futuro de las diferentes variables macroeconómicas (Inflación, Tasas de Interés, Tipos de cambio, entre otras) que inciden en el modelo de negocio Institucional.
- h) Se ejecutan Pruebas de Tensión con el objetivo de anticipar movimientos abruptos en las variables macroenómicas que afectan los diferentes indicadores Institucionales y poder tomar las acciones mitigantes necesarias para conservar la continuidad del negocio y la calidad en el servicio a sus accionistas.
- i) Análisis prospectivo para determinar el capital económico de las empresas con el fin de estimar el capital mínimo ante una eventualidad que ocasione pérdidas inesperadas.
- j) Las medidas que se han implementado para prevenir los Riesgos Operativos, Financieros, Reputación, Legitimación de Capitales, Tecnologías de Información, Estrategia y Cultura de Riesgo, es a través de capacitaciones que se realizan a todos los funcionarios de la Institución, por medio de la plataforma e-learning.
- k) Durante el año se realizaron diferentes opiniones y criterios de Riesgo, con el propósito de validar la adecuada gestión del riesgo inherente, tal como lo solicita la normativa correspondiente.
- l) Para la mitigación de los Riesgos Operativo, Legal, de Reputación y de Legitimación de Capitales, la Institución ha establecido una serie de mecanismos destinados a ayudar de forma práctica y ágil la realización del monitoreo constante de los riesgos mencionados, así como el cumplimiento, gestión y mitigación de los mismos, ejemplo de ello, es el uso de la herramienta tecnológica que facilita la visualización de la información.
- m) Además, se han incorporado nuevos recursos para la administración de riesgos en el Departamento de Tecnologías de Información, debido al aumento de incidentes y previendo la tendencia tecnológica en la que se está incursionando.
- n) A nivel de los escenarios de Riesgo de Tecnologías de Información, que forman parte del inventario de riesgos institucionales, actualmente se han realizado importantes esfuerzos, para lograr que el nivel de riesgo residual disminuya, mediante la

implementación de tratamiento y controles. En el caso de escenarios de riesgo que presentan niveles no aceptables, se están ejecutando diferentes planes de trabajo, con la finalidad de llevar estos a niveles aceptables.

- o) Se mantienen las estimaciones respectivas para mitigar el impacto por Litigios y Riesgo Legal.
- p) La Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene una comunicación efectiva y permanente con la Unidad de Estrategia y Proyectos, sobre el marco de Gestión de Riesgo Estratégico Institucional.

Logros Obtenidos

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2022 en la Gestión de Riesgos se pueden mencionar:

Se monitorean durante el año los indicadores de Apetito y Tolerancia de Riesgo, los cuales se comunican a las diferentes instancias y son aprobados por la Junta Directiva, evidenciando el adecuado tratamiento de los riesgos en la Institución.

Caja de ANDE mantiene la calificación de riesgo efectuada por la empresa Fitch Ratings, de AA+(cri) para el largo plazo, F1+(cri) para el corto plazo y de perspectiva a largo plazo de estable, la cual representa la mejor calificación posible para un ente financiero. Destacando como factores clave; la Ley Constitutiva, Capital Alto, Rentabilidad Robusta, Calidad de Activos Buena, Apalancamiento Bajo, entre otros.

La evaluación efectuada durante el año 2022 por parte de la Auditoría Externa de Riesgos al proceso de Administración Integral de Riesgos de Caja de ANDE, señaló que la Institución mantiene un cumplimiento alto sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Se realizaron diferentes análisis de estrés de la cartera de crédito cuyo fin fue determinar el impacto en la morosidad y su proyección ante la aplicación de los cambios de la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (artículo N° 44ter) derivados de ajustes en su interpretación por parte de Ministerio de Trabajo y otras instancias, mismas que fueron aplicadas a través del sistema de pagos del Ministerio de Hacienda para hacer las deducciones correspondientes.

Algunos informes de seguimiento de cartera de Crédito fueron objeto de mejoras, como el de principales deudores, al cual se le incluyó nueva información sobre el nivel de riesgo máximo del deudor y la operación obtenido a través de un scoring de comportamiento.

Estos análisis están enfocados en el seguimiento y riesgos que se puedan derivar de un grupo de deudores teniendo como objetivo monitorear la concentración y dar seguimiento a los deudores con mayores saldos en cartera, así como medir el nivel de riesgo de los mismos para preverlos o identificar alguna debilidad en los procesos de otorgamiento y, de ser necesario, realizar las recomendaciones respectivas de forma tal que se puedan mitigar.

Se llevaron a cabo las Pruebas de Estrés (SAR) a la cartera de crédito, análisis que tiene como fundamento el fortalecimiento de los procesos y sistemas para la identificación y medición del riesgo de crédito. La prueba de estrés consiste en estimar el impacto que generan cambios en la tasa básica pasiva en las cuotas de los préstamos de los deudores, que repercuten sobre el nivel de capacidad de pago de estos accionistas y que afecta directamente sobre el resultado final de estimaciones para cartera de crédito.

Lo anterior, con el propósito de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en esta variable y sus implicaciones en el nivel de riesgo, considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Se continuó con el seguimiento y actualización a los estudios referentes a garantías reales, tomando como punto de partida los cálculos de colateralización que se efectúan en las Pruebas BUST de cartera de Crédito anualmente, y a raíz de los resultados obtenidos se hicieron recomendaciones a la parte operativa con el fin de mejorar el proceso de aceptación y actualización de garantías.

Asimismo, se realizó el ejercicio del cálculo del Backtesting de cartera de crédito, mismo que fue objeto de ajustes debido a cambios en algunos de sus insumos, de ahí que se optó por ejecutar las pruebas retrospectivas con los pronósticos de morosidad de 61-90 días y morosidad superior a 90 días.

Se realizaron análisis de Riesgo de Cartera de Crédito utilizando modelos de pronósticos de series tiempo. Este método tiene la ventaja de ser adaptable a medida que la nueva información esté disponible, aparte de ser intuitivo, es de fácil comprensión, útil y con buenos resultados.

Por sexto año consecutivo se participa en el desarrollo y ejecución de las pruebas BUST de Cartera de Crédito, el cual es requerido por el Regulador de forma anual.

Se crearon dashboards en la herramienta QlikSense, permitiendo contar con un mejor insumo de información para la toma de decisiones de los diferentes Comités y Junta Directiva.

Participación de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en conjunto con el Departamento Financiero y el proveedor E&Y de las actividades a desarrollar como parte del cumplimiento de la normativa Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de Estimaciones Crediticias", para lo cual se firmó un Contrato de Adquisición de un Sistema para el Cálculo de Pérdidas Esperadas de la Cartera de Crédito.

Se realizó una Prueba de Sensibilización al Portafolio de Inversiones vía tasas de interés con la finalidad de anticipar posibles pérdidas, tomando como eje central un deterioro de la situación de las finanzas públicas, así como un Stressed VaR al VaR Histórico-SUGEF, para conocer las posibles pérdidas bajo eventos extremos o de condiciones no normales de mercado, todo esto de acuerdo a supuestos establecidos previamente.

Asimismo, se continuó aplicando la metodología para las pruebas retrospectivas (back testing) de Riesgo de Mercado creada en el 2021.

En el caso de Riesgo de Tasas de Interés se realizaron Pruebas de Tensión sobre los indicadores, estableciendo escenarios considerables de un incremento en la tasa de referencia.

En cuanto al Riesgo de Tipos de Cambio se realizó una Prueba de Tensión, considerando una apreciación significativa sobre el tipo cambio de venta, para observar el comportamiento de la Posición Neta en Moneda Extranjera y los respectivos indicadores.

Para la Gestión de Riesgo de Liquidez se realiza un análisis de sensibilidad sobre el Flujo Proyectado de Caja como medida preventiva para la adecuada administración de la liquidez, ante posibles escenarios que puedan influir en la entrada o salida de recursos.

Se continuó realizando los ejercicios de Pruebas de Tensión sobre el Margen Financiero, donde se construyen escenarios, que permitan sensibilizar las tasas de referencia, tomando como punto de partida los cambios abruptos en las condiciones de mercado que afecten las tasas activas y pasivas de la Institución y su posible impacto en la Suficiencia Patrimonial.

Se aplicó una prueba de tensión al Modelo de Deterioro del Portafolio Inversiones según la NIIF 9 (Metodología de Pérdida de las

Inversiones), con la finalidad de estimar posibles pérdidas crediticias en caso de ocurrir una degradación significativa en el emisor, producto de la rebaja en la calificación, entre otros.

Se continúa aplicando la metodología para el pronóstico del tipo de cambio, vía procesos estocásticos.

En cuanto a la Gestión del Riesgo Estratégico la Unidad de Administración Integral de Riesgos en coordinación con la Unidad de Estrategia y Proyectos, realizaron análisis y calibraciones a los niveles de riesgo inherente de los riesgos estratégicos incluidos en la Matriz para la identificación y valoración de Riesgos Estratégicos de Caja de ANDE, de acuerdo al contexto normativo nacional e incluso Internacional, que pueda impactar el cumplimiento estratégico Institucional.

Por otra parte, se realizaron cambios a la Matriz para la Identificación de Riesgos Operativos de los objetivos de contribución del Plan Anual Operativo, con el propósito de alinear la identificación de los mismos con la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgo Operativo aprobada.

Se efectuó el análisis y monitoreo de los indicadores de Riesgo del Conglomerado Financiero de forma trimestral.

Se promovió la cultura del Conglomerado, mediante diferentes métodos de comunicación, propiciando un ambiente de gestión y colaboración.

Se realizó la identificación de brechas basado en el Marco de Gestión del

Conglomerado Financiero y se elaboraron los planes de implementación de manera conjunta con las organizaciones que conforman el Conglomerado Financiero.

En el mes de octubre 2022, Caja de ANDE como controladora del Conglomerado Financiero Caja de ANDE, acuerda crear la Sociedad Anónima Afianzadora Caja de ANDE S.A.

La información de los eventos potenciales e incidencias que tiene la Institución, posee un gran valor para la realización de diversos análisis, por ende la misma se ha compartido con otras unidades, generando una integralidad y robusteciendo de la misma.

Se ha realizado una automatización en la Gestión de los Riesgos Operativo, Legal, de Reputación, de Legitimación de Capitales, entre otros, mediante el uso de herramientas como Qlik Sense, R, y Power BI.

Se han atendido los requerimientos de entes reguladores, en tiempo y forma indicado.

Producto de los informes trimestrales elaborados a nivel de tecnologías de información, se ha logrado generar una discusión de valor sobre distintos temas por mejorar en la Institución, lo que ha llevado a la toma de acciones concretas por parte de los distintos Comités y la Junta Directiva, en aras de promover la mejora continua y beneficio en última instancia al accionista.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, al formar parte de los principales Comités de toma de decisiones de la Institución, ha generado un aporte de valor sobre temas de interés tanto a nivel de

negocio como de Tecnologías de Información. Asimismo, al ser integrantes de estos, se cuenta con acceso a la información en forma oportuna, lo cual permite realizar diversos análisis sobre el Riesgo de Tecnologías de Información, al cual se puede ver expuesta la Caja de ANDE.

Durante el año se desarrollaron opiniones de riesgo con el propósito de validar la adecuada gestión del riesgo operativo inherente, tal como lo solicita el Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos".

Adicionalmente, se participó en la ejecución de pruebas de continuidad, validando los trabajos realizados por parte de las áreas técnicas del Departamento de Tecnologías de Información.

En cuanto al Teletrabajo, el Gobierno Corporativo y la Gestión de Riesgos de TI, lograron adaptarse en forma eficaz y eficiente, cumpliendo con todos los objetivos propuestos.

Se realizaron diferentes capacitaciones para los funcionarios de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en temas como:

- Actualización de Normativas, Gobierno Corporativo
- Estrategias de Conglomerado Financiero.
- Visualización de Datos, Econometría aplicada, NIIF 9, Métodos cuantitativos aplicados a Banca y Finanzas, Risk Management con

aplicaciones en R, Cálculo de Probabilidad de Incumplimiento de Deudores e Indicadores de Riesgo .

- Modelos de Pronóstico, Simulación y Optimización para Riesgo de Mercado, Stress Testing de diferentes riesgos.
- Derivados Financieros, Procesos Estocásticos, Estadística y econometría para Gestión de Riesgos. Especialización en Cópulas.
- Actualizaciones sobre entorno económico nacional e internacional.
- Riesgo estratégico en pandemia y nuevos modelos de negocio. Estrategia Financiera.
- Gestión de Riesgos de TI (Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio, Tendencias tecnológicas emergentes).
- Capacitaciones de Riesgo Operativo, Reputación y de Legitimación de Capitales. Así como, certificaciones para el uso de herramientas tecnológicas.

Conclusiones

Conforme a las evaluaciones realizadas sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (Internas y Externas), la Institución se caracteriza por su eficiencia y transparencia en el manejo de los riesgos; para ello ha establecido Políticas que incorporan límites de apetito y tolerancia de

riesgo, a través de un proceso formal, integral, dinámico y continuo.

Lo anterior es congruente con la Auditoría Externa de Riesgos que concluye que la Institución mantiene un cumplimiento alto sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

La estructura organizativa muestra una clara segregación de funciones, conforme a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la Gestión Integral de Riesgos y evitando posibles conflictos de interés.

Se ha logrado un aprovechamiento de las herramientas tecnológicas suministradas, para optimizar procesos operativos y brindar un mejor insumo de información para la toma de decisiones.

Se evidencia que la Gestión Integral de Riesgos es un proceso dinámico, por cuanto la Unidad de Administración Integral de Riesgos se mantiene en constante calibración e innovación de sus metodologías y procesos internos, a fin de agregar valor a la gestión de negocio, apoyando el proceso de toma de decisiones con información prospectiva, oportuna y veraz.

Se han realizado programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la Institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como la forma en que a través del Ciclo de Gestión de Riesgos se logra administrarlos.

La estrategia bien definida y ejecución adecuada ha contribuido a posicionar a Caja de ANDE, como la entidad de mayor Patrimonio y solidez en el Magisterio Nacional.

En el año 2022 el panorama económico fue volátil, incierto, complejo y ambiguo, por lo que la gestión del negocio y con ella la Gestión Integral de Riesgos, fue todo un reto, no obstante, la Institución ha logrado salir adelante apoyada en su Capital Humano, en una estructura robusta de Gobierno Corporativo, liderada por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como en el resultado financiero, que confirma el compromiso de Caja de ANDE con sus accionistas y el fortalecimiento de su Patrimonio.

Derivado de los cambios normativos efectuados durante el año y los que entran a regir en los siguientes, así como la aplicación de la reforma a la Ley N° 9859 de Promoción de la Competencia y Defensa del Consumidor (aplicación del artículo N° 44ter), y la forma en que el Ministerio de Hacienda efectúa las deducciones de los préstamos, aunado al comportamiento macroeconómico del país, se podrían vislumbrar mayores retos para la institución con el fin de mitigar sus efectos, lo cual podría derivar en ajustes metodológicos en la gestión de los diferentes riesgos, así como en el nivel de apetito de riesgo que se desea asumir ante el panorama a corto y mediano plazo, con el fin de proteger el Patrimonio Institucional.

Se han tenido acercamientos con otras Unidades con el fin de mejorar la calidad de la información, así como sus indicadores.

Es necesario continuar avanzando hacia la implementación del Marco de Gestión de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero.

La Caja de ANDE continúa realizando esfuerzos importantes para reforzar el Gobierno y la Gestión del Riesgo de Tecnologías de Información, con una participación activa de todas las partes interesadas, lo que ha permitido promover la mejora continua y madurez del proceso, lo cual se puede ver reflejado en el cumplimiento de las valoraciones de riesgos por servicios, reporte de incidentes y eventos potenciales, aunado a la solicitud de estudios de riesgos en situaciones particulares.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2023